ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1559
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 02 JUN. 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :
Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1096 de fecha 21 de ABRIL de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE PANELES SOLARES**", con cargo REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, correspondiente a la adquisición 3664-30-LE15
Memo. Nº 738 de fecha 26 de MAYO de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "**ADQUISICION DE PANELES SOLARES**", ya que, "*el único oferente evaluado, no presenta ninguno de los documentos requeridos en las bases Administrativas Especiales, junto con ello supera el monto IVA incluido considerado para esta licitación*"
El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[redacted]	Juan Carlos Farías Sepúlveda	10.288.788
	Telecomunicaciones Ibáñez y Comercialización Global Ltda.	3.233.700

V I S T O S :
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :
DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-30-LE15, por "**ADQUISICION DE PANELES SOLARES**" , REVITALIZACION, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA por "*el único oferente evaluado, no presenta ninguno de los documentos requeridos en las bases Administrativas Especiales, junto con ello supera el monto IVA incluido considerado para esta licitación*" *y se solicita realizar un nuevo llamado a licitación*
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CSD/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2) ✓

DEPARTAMENTO DE EDUCACION